

FORMACIÓN EN LA AEAT

Escrito al director de RRHH

Os adjuntamos un escrito dirigido al director de RRHH solicitando:

- Se amplíen las plazas al total de solicitantes a los cursos de promoción interna sin exclusiones y se oferten cursos a todos los cuerpos, especialidades y grupos profesionales con temarios y material didáctico actualizado.
- Que se traten las siguientes cuestiones reivindicadas por SIAT a fin de evitar reclamaciones judiciales que en nada benefician ni a la propia AEAT ni a sus trabajadores.
 - La adecuación de los planes de formación (tanto obligatoria como voluntaria) a los programas o itinerarios formativos vigentes del acuerdo marco de 1999.
 - La participación de las organizaciones sindicales en el comité de formación de la AEAT.
 - La participación sindical en la negociación del diseño y valoración de las acciones formativas del Plan de formación obligatoria y determinar los criterios de selección del profesorado y alumnos. La formación es uno de los ejes de la carrera profesional y administrativa.
 - Se modifique la cuantía de la indemnización por razón de residencia al 80% para el personal que realice cursos de selección por promoción interna a los cuerpos y especialidades adscritos a la AEAT. Que el personal que realice los cursos de selección, pueda elegir realizar la totalidad de dichos cursos de manera telemática.
 - El tiempo de asistencia a los cursos en ambos planes debe considerarse tiempo de trabajo a todos los efectos, tanto cuando los cursos se celebren dentro del horario de trabajo ordinario como cuando se realicen en cualquier otro con sus correspondientes devengos.
 - Se atienda la propuesta de SIAT en materia de formación presentada en reiteradas ocasiones.

¡¡¡LA CARRERA PROFESIONAL DEBE SER UN DERECHO PARA TODOS!!! ¡¡¡NO UN PRIVILEGIO PARA UNOS POCOS!!!

Información disponible en la [web de SIAT](#), en el [canal de Telegram de SIAT](#); [canal de Instagram de SIAT](#), [canal de X de SIAT](#) y en el [BLOG SINDICAL de SIAT](#)

POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRO FUTURO: ¡¡¡ES DE JUSTICIA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34, Madrid
www.sindicatosiat.com



Síguenos en X (Twitter)
CP: 28020
info@sindicatosiat.com



Síguenos en Instagram
Tel.: 91 583 1245/ 7989
[BLOG SINDICAL de SIAT](#)





Francisco Celso González González
Director Departamento RRHH AEAT
c/ Lérída 32-34 (28020 Madrid)

23 de septiembre de 2026

Apreciado Director

El pasado 26 de agosto nos informaste que la selección de alumnos para los cursos de preparación de promoción interna de la Academia de la AEAT se realizaría mediante un sorteo para elegir la letra del apellido por la cual se comenzaría a seleccionar a los alumnos para los cursos CSIHE, CTH y AHP. Este sorteo tuvo lugar el pasado 17 de julio de 2026 y salió la letra A según un acta en el que no figura ningún representante de ninguna organización sindical con representación.

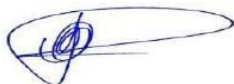
Apreciado director, tanto en la propia comisión de seguimiento de formación de junio como en reiteradas ocasiones nos hemos pronunciado tanto en las mesas como por escrito, este sistema de elección no ha sido acordado ni consensuado con la parte social ni cumple con el Acuerdo marco AEAT-Sindicatos de 1999 en materia de formación. Además, a nuestro entender, este sorteo vulnera los principios de igualdad y universalidad en el acceso a estos cursos de promoción interna del plan de formación continua (formación voluntaria) que son financiados, como sabes, con los fondos AFEDAP. Es decir, que se pueden solicitar más fondos para ampliar las plazas a estos cursos para todos los cuerpos, especialidades y grupos profesionales de la AEAT argumentando que dicho incremento como una medida contemplada en el Plan de Igualdad para fomentar la promoción interna y la carrera profesional del personal de la AEAT. Te recordamos que los cuerpos y especialidades de Vigilancia Aduanera, personal laboral, y las especialidades tributarias de los cuerpos informáticos siguen sin tener diseñado ningún curso desde que la Academia se puso en funcionamiento hace ya dos años.

En otro orden de asuntos, vemos con preocupación como esa dirección y el actual responsable de la unidad de gestión del conocimiento sigue sin responder en las mesas y a los escritos sobre nuestras solicitudes de mejoras planteadas por SIAT en materia de Formación. Por ejemplo, el pasado 5 de noviembre de 2025 te dirigimos un escrito con una serie de cuestiones en base al acuerdo marco de Formación AEAT-Sindicatos de 1999.

Por lo expuesto, desde SIAT solicitamos que:

- Se amplíen las plazas al total de solicitantes a los cursos de promoción interna sin exclusiones y se oferten cursos a todos los cuerpos, especialidades y grupos profesionales con temarios y material didáctico actualizado.
- Que se traten las siguientes cuestiones reivindicadas por SIAT a fin de evitar reclamaciones judiciales que en nada beneficia ni a la propia AEAT ni a sus trabajadores.
 - La adecuación de los planes de formación (tanto obligatoria como voluntaria) a los programas o itinerarios formativos vigentes del acuerdo marco de 1999.
 - La participación de las organizaciones sindicales en el comité de formación de la AEAT.
 - La participación sindical en la negociación del diseño y valoración de las acciones formativas del Plan de formación obligatoria y determinar los criterios de selección del profesorado y alumnos. La formación es uno de los ejes de la carrera profesional y administrativa.
 - Se modifique la cuantía de la indemnización por razón de residencia al 80% para el personal que realice cursos de selección por promoción interna a los cuerpos y especialidades adscritos a la AEAT. Que el personal que realice los cursos de selección, pueda elegir realizar la totalidad de dichos cursos de manera telemática.
 - El tiempo de asistencia a los cursos en ambos planes debe considerarse tiempo de trabajo a todos los efectos, tanto cuando los cursos se celebren dentro del horario de trabajo ordinario como cuando se realicen en cualquier otro con sus correspondientes devengos.
 - Se atienda la propuesta de SIAT en materia de formación presentada en reiteradas ocasiones.

Atentamente



Manuel Porras Calva
Secretario General de SIAT

